

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, de acuerdo de inicio de deslinde total del monte público «La Chaparrita y Otras».

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla aprobado por Decreto 208/1997 de 9 de septiembre, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 142/2013, de 1 de octubre, que regula la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 23 de junio de 2015, ha acordado el inicio del deslinde total, Expte. MO/00351/2014, del monte público La Chaparrita y Otras, código de la Junta de Andalucía HU-10521-JA, propiedad de Comunidad Autónoma de Andalucía, situado en el término municipal de Nerva, provincia de Huelva, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se procede a iniciar el deslinde total del monte público La Chaparrita y Otras, código de la Junta de Andalucía HU-10521-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y situado en el término municipal de Nerva, provincia de Huelva.

2.º Encargar la elaboración de la Memoria y la dirección de los trabajos de deslinde a doña Ángela María Merino Barreda, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, le comunico que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Territorial, sita en la calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, 21001, Huelva, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 959 011 500 o 959 004 600, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 16 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.